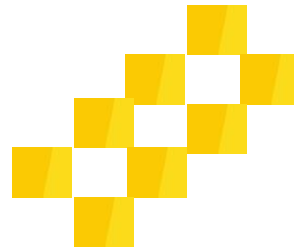




CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



ACTA 01
ASAMBLEA ZONAL PUTUMAYO

Fecha	8 y 11	De	diciembre	De	2023
Hora de inicio	8:00 am	Hora de finalización	5: 40 PM		

ASISTENTES A LA REUNIÓN

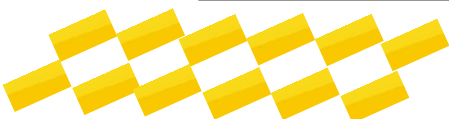
- Equipo profesional y técnico del Concejo Comunitario la Orquídea, Municipio de Puerto Guzmán
- Consultivos de Alto nivel de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Guainía
- Consultivos departamentales y representantes de los Consejos Comunitarios y asociaciones de comunidades negras y de los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Socialización y validación de la entrega del Documento “PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS Y AFRODESCENDIENTES PARA LA MITIGACIÓN DE LA DEFORESTACIÓN EN EL AMAZONAS” del proyecto denominado “Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos en áreas del Concejo Comunitario La Orquídea, municipio de Puerto Guzmán, Departamento de Putumayo”

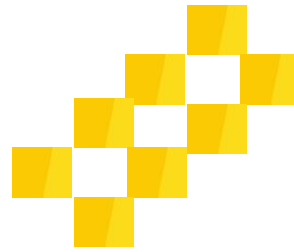
TEMAS TRATADOS

1. Instalación de la Asamblea Zonal para socializar y hacer entrega del documento “PLAN DE ACCION ACCIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS Y AFRODESCENDIENTES PARA LA MITIGACIÓN DE LA DEFORESTACIÓN EN EL AMAZONAS” en respuesta de la Sentencia 4360 del 2018
2. Presentación de los participantes y representantes de las Entidades nacionales y locales al evento
3. Presentación del documento denominado “PLAN DE ACCION ACCIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS Y





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



- AFRODESCENDIENTES PARA LA MITIGACIÓN DE LA DEFORESTACIÓN EN EL AMAZONAS”, para su aprobación por parte de la Comunidad propuesta
4. Instalación de grupos de evaluación del documento
 5. Plenaria para la presentación de observaciones, recomendaciones y aprobación del documento
 6. Conclusiones

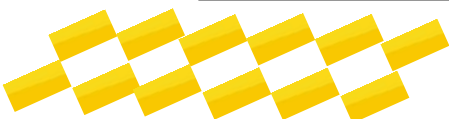
Desarrollo de la Asamblea Zonal:

1. Instalación de la Asamblea Zonal: en el cual se realiza la Socialización del documento “PLAN DE ACCION ACCIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS Y AFRODESCENDIENTES PARA LA MITIGACIÓN DE LA DEFORESTACIÓN EN EL AMAZONAS”, el cual se ha elaborado en respuesta a la Sentencia 4360 del 2018, para ser aprobado por los Consultivos departamentales y representantes de los Consejos Comunitarios y asociaciones de comunidades negras de los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas.

Antes de iniciar el evento se realiza un espacio de armonización a cargo de Luduvino Cortés, Sabedor de las comunidades negras del departamento del Putumayo, el realiza la oración para solicitar armonía, buena disposición para el desarrollo del evento.

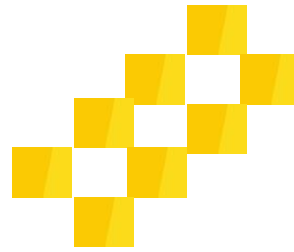
2. Presentación de los asistentes: Se realiza la presentación de los asistentes al evento, verificando que se encuentran presentes, representantes de los Departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas, los cuales manifestaron el interés y la importancia de estos espacios de participación de la comunidad, para la toma de decisiones encaminadas a la conservación de la Amazonía Colombiana, cuyo listado de asistencia se presenta como soporte a la presente acta al final de la misma. De igual forma toman la palabra los Consultivos de Alto Nivel de los departamentos de Caquetá Digna Yurani Cabezas, de Amazonas Alonso Ricardo Segura y Guainía Oscar Yarleison Serna, los cuales hicieron un recuento del proceso realizado en sus departamentos y de como estos espacio de participación y de socialización de los procesos a las comunidades es de vital importancia para el desarrollo de acciones e iniciativas tendientes a detener los procesos de deforestación de la Amazonía colombiana, dando respuesta a lo establecido en la sentencia 4360 del 2018, emitida por la Honorable Corte Suprema de Justicia.

3. Presentación del Documento “PLAN DE ACCION ACCIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS Y AFRODESCENDIENTES PARA LA MITIGACIÓN DE LA DEFORESTACIÓN EN EL AMAZONAS”: Toma la palabra el Ing RAUL E. BARONA, en representación de la entidad encargada de la ejecución del Convenio 1949 del 2023, Consejo Comunitario de la vereda la Orquídea del municipio





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



de Puerto Guzmán, el cual da a conocer la metodología propuesta para adelantar la presentación y discusión del documento para su posterior aprobación.

Se hace una exposición de los puntos más relevantes del documento, el cual hace referencia a la identificación de cuatro líneas de acción priorizadas dentro del diagnóstico y que pueden trabajar de forma armónica con lo dictaminado por la Sentencia 4360 de 2018, las cuales son:

- a. Gestión ambiental por los bosques del Amazonas
- b. Pacto por la vida y conservación de la Amazonía
- c. Articulación Institucional con las comunidades negra de la Amazonía
- d. Monitoreo Seguimiento y control

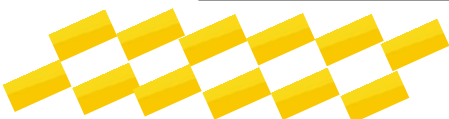
4. Conformación de Grupos de Trabajo para la discusión del documento: se conformaron 3 grupos de trabajo, los cuales iniciaron una discusión con relación a lo expuesto en la presentación y se tuvo en cuenta la memoria de las acciones y problemas identificados en las Asambleas departamentales, verificando de que estas fueran tenidas en cuenta en la formulación del documento. De igual forma los asistentes aportaron nuevas ideas e iniciativas, las cuales se sugiere sean anexadas al documento, lo mismo al trabajo de priorización de problemas adelantados por las comunidades en dichos espacios.

El moderador de la Asamblea explica que, con la realización del Diagnóstico de los Consejos Comunitarios, mediante el diligenciamiento de las fichas de caracterización, las cuales contenían la información básica y relevante, para la obtención de datos importantes que permitieron conocer el estado actual de la situación actual en materia ambiental y social de los territorios, lo que sirvió de insumo para la formulación del Plan de Acción y para la priorización de problemas, al igual que el planteamiento de posibles alternativas de solución a las mismas.

5. Plenaria: esta actividad estuvo a cargo de un representante de cada grupo de trabajo, el cual expuso las inquietudes y aportes adicionales para el enriquecimiento del Plan del Acción, verificando que en este se contemple las necesidades y problemáticas focalizadas por las comunidades, las cuales se pondrán en consideración al equipo asesor para su revisión y ajuste.

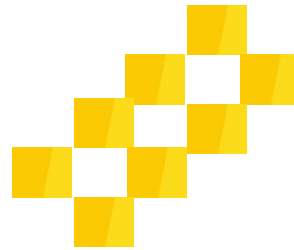
Grupo No 1 Observaciones al Plan de Acción:

- ☐ Línea 1: Se solicita se involucre a los jóvenes en las diferentes acciones encaminadas a la conservación del medio ambiente.
- ☐ Línea 4: en la acción No 5, tener en cuenta que las actividades productivas que se implementen tengan en cuenta los usos y costumbres de las comunidades





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



☐ Consultar a las comunidades negras de sobre los diferentes proyectos y acciones que adelanten en los municipios y territorios colectivos de forma general a las comunidades y no solo a los representantes legales.

☐ En la acción No 5 cambiar el termino de Planes de buen vivir por Plane de Etnodesarrollo

☐ Los planes de manejo y mitigación que desarrollen las compañías petroleras por derrames en el rio Caquetá que no solo se realicen en los territorios de las comunidades, si no que sean implementados en toda la región, aguas abajo.

Grupo No 2 :

☐ Acción No 1: Que las acciones involucren también las organizaciones de base y no solo los consejos comunitarios

☐ Acción No 2: Las CARs pueden realizar un aporte importante en el control de las programas implementados y actividades que causen efectos negativos

☐ Acción No 3: Involucrar al Ministerio de Cultura en las actividades que se proponen

☐ Acción No 4: Involucrar a los grupos ecológicos de los municipios y demás organizaciones civiles, así pertenezcan a diferentes etnias en el desarrollo de las actividades

☐ Acción 5: Involucrar a la Policía ambiental para que de a conocer las leyes y normas establecidas para prevenir y controlar incendios.

☐ Acción No 6: Mencionar que se debe gestionar ante el Min Agricultura la tramitación para la adjudicación de tierras a las comunidades.

☐ Acción No 7: Involucrar a los Ministerios de Cultura y Medio Ambiente, como responsables en la ejecución de esta línea de Acción.

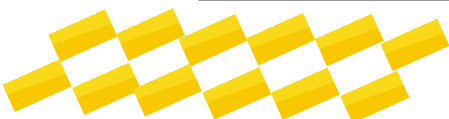
☐ Acción No 8: Tener en cuenta que los proyectos sostenibles que se formulen sean con productos de la región y acordes a las condiciones agroecológicas de la región.

Grupo No 3:

☐ Línea de Acción No 4: Incluir a las organizaciones de base y no solo a los Consejos Comunitarios que tengan propiedad privada en la posibilidad de poder ser adjudicatarios de tierras en territorios colectivos.

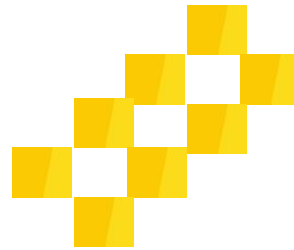
Línea de Acción No 3: Fortalecer los proyectos PRAES dentro de las instituciones educativas, localizadas en los territorios y fomentar la creación de brigadas juveniles ecológicas

☐ Que se busque reglamentar los instrumentos de justicia propia en los territorios, de igual forma que se implementa en las comunidades indígenas





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



- ☐ Fortalecer la capacitación en temas jurídicos ambientales, legislación ambiental que tengan que ver con la afectación al medio ambiente.
- ☐ Realizar acompañamiento para realizar trámites de aprovechamiento minero especiales a los miembros de las comunidades.

4. Conclusiones de la reunión:

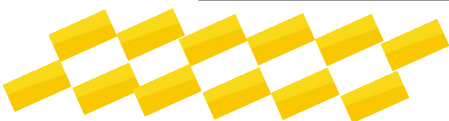
Como conclusiones de la Asamblea se propone las siguientes:

- Según lo planteado por las comunidades, se hace necesario que estos eventos de socialización se sigan desarrollando en todos los departamentos, teniendo en cuenta la importancia de los temas tratados y de cómo este influye en el desarrollo de las organizaciones de las comunidades negras, estimulando su participación en las decisiones que involucren acciones de afectación ambiental, en concordancia con la sentencia 4360 del 2018.
- Se pudo establecer que en todos los territorios se están presentando situaciones de afectación ambiental debido a diferentes factores, los cuales en algunos casos son generados por factores y actores externos a las comunidades.
- La falta de tierras adjudicadas y los tramites excesivos son un obstáculo que impiden que las comunidades negras, puedan desarrollar acciones tendientes a la conservación la Amazonía.
- La deforestación paulatina de las áreas de bosques naturales de las reservas forestales, debido a diferentes actores generadores de violencia, al igual que la baja capacitación y participación de propuestas productivas con criterios sostenibles, dificultan el desarrollo armónico de las comunidades con el entorno y su aporte a la conservación de los recursos naturales.

Al final de la relatoría de las conclusiones finales, se da realiza la relatoría de las labores realizadas durante el desarrollo de la asamblea a cargo del moderador de esta y al final de esta de la misma se coloca en consideración la APROVACIÓN de los documentos expuestos y socializados a lo que la comunidad, manifestó su aprobación.

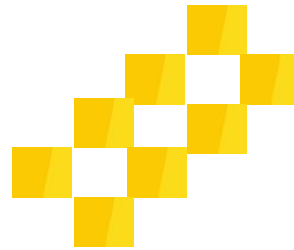
Siendo las 5:40 pm, se da por finalizada la sesión, dando cumplimiento al orden de la Asamblea.

Nota: Se adjunta listados de asistencia de los días de desarrollo del evento y fotos





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



**ACTA 2
ASAMBLEA ZONAL PUTUMAYO**

Fecha	8 al 11	De	diciembre	De	2023
Hora de inicio	8:00 am	Hora de finalización	5: 40 PM		

ASISTENTES A LA REUNIÓN

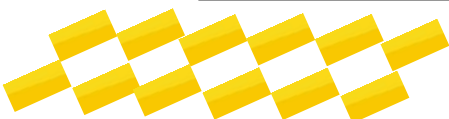
- Equipo profesional y técnico del Consejo Comunitario la Orquídea, Municipio de Puerto Guzmán
- Consultivos de Alto nivel de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Guainía
- Consultivos departamentales y representantes de los Consejos Comunitarios y asociaciones de comunidades negras y de los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Socialización y validación de la entrega del Documento “PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS Y AFRODESCENDIENTES PARA LA MITIGACIÓN DE LA DEFORESTACIÓN EN EL AMAZONAS” del proyecto denominado “Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos en áreas del Consejo Comunitario La Orquídea, municipio de Puerto Guzmán, Departamento de Putumayo”

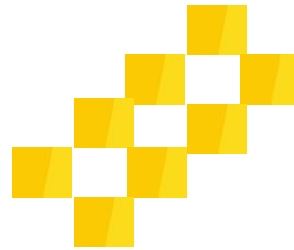
TEMAS TRATADOS

1. Instalación de la Asamblea Zonal para socializar y hacer entrega del documento “RUTA METODOLOGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE MICROCUENCAS, PLANES DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL Y CONSIDERACIONES AMBIENTALES PARA PROYECTOS DE MINERÍA ARTESANAL” en respuesta de la Sentencia 4360 del 2018
2. Presentación de los participantes y representantes de las Entidades nacionales y locales al evento
3. Presentación del documento denominado “RUTA METODOLOGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE MICROCUENCAS, PLANES DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL Y CONSIDERACIONES AMBIENTALES PARA PROYECTOS DE MINERÍA ARTESANAL “, para su aprobación por parte de la Comunidad propuesta





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



4. Conclusiones

Desarrollo de la Asamblea Zonal:

1. Instalación de la Asamblea Zonal: en el cual se realiza la Socialización del documento “RUTA METODOLOGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE MICROCUENCAS, PLANES DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL Y CONSIDERACIONES AMBIENTALES PARA PROYECTOS DE MINERÍA ARTESANAL”, el cual se ha elaborado en respuesta a la Sentencia 4360 del 2018, para ser aprobado por los Consultivos departamentales y representantes de los Consejos Comunitarios y asociaciones de comunidades negras de los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas.

2. Presentación de los asistentes: Se realiza la presentación de los asistentes al evento, verificando que se encuentran presentes, representantes de los Departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas, los cuales manifestaron el interés y la importancia de estos espacios de participación de la comunidad, para la toma de decisiones encaminadas a la conservación de la Amazonía Colombiana, cuyo listado de asistencia se presenta como soporte a la presente acta al final de la misma.

Posteriormente toman la palabra los Consultivos de Alto Nivel de los departamentos de Caquetá Digna Yurani Cabezas, de Amazonas Alonso Ricardo Segura y Guainía Oscar Yarleison Serna, los cuales hicieron un recuento del proceso realizado en sus departamentos y como esta guía sirve de base para la formulación de los Planes de Manejo Ambiental que se pueden desarrollar en los diferentes territorios, teniendo en cuenta sus necesidades y de acuerdo a los establecido por la sentencia 4360 del 2018, emitida por la Honorable Corte Suprema de Justicia y lo expuesto por la ley 70, la cual ya se ha reglamentado en sus capítulos 4 y 5.

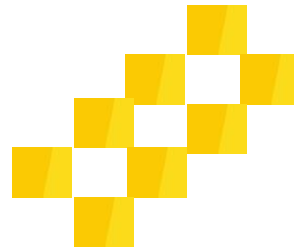
3. Presentación del Documento “RUTA METODOLOGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE MICROCUENCAS, PLANES DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL Y CONSIDERACIONES AMBIENTALES PARA PROYECTOS DE MINERÍA ARTESANAL”: Toma la palabra el Ing RAUL E. BARONA, en representación de la entidad encargada de la ejecución del Convenio 1949 del 2023, Consejo Comunitario de la vereda la Orquídea del municipio de Puerto Guzmán, el cual da a conocer la metodología propuesta para adelantar la presentación y discusión del documento para su posterior aprobación.

Se hace una exposición de cómo se realizó la priorización de los problemas, dando a conocer que este se realizó mediante un proceso de planificación participativa, en el cual se implementaron diferentes medios de captura de información los cuales fueron los siguientes:





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



- a. Fuentes de información primario, por medio del diligenciamiento de las fichas de caracterización de las comunidades ambiental y socio económica
 - b. Fuentes de información secundaria, lo cual hace referencia a la consulta bibliográfica de diferentes fuentes.
- Posteriormente se explica como se realizó el porceso de identificación de problemas, su priorización y posterior identificación de posibles soluciones, mediante el diligenciamiento de la matriz DOFA.

Como resultado de todo este proceso se manifiesta que se identificaron los siguientes como los problemas de mayor incidencia ambiental en los territorios:

- ☐ La deforestación de los bosques nativos
- ☐ Contaminación y uso inadecuado de las fuentes hídricas
- ☐ Afectación ambiental por la acción minera en los territorios

Seguidamente se realiza la presentación de la ruta metodológica para la formulación de planes de manejo ambiental de microcuencas, planes de manejo y aprovechamiento forestal y consideraciones ambientales para proyectos de minería artesanal, la cual esta reglamentada y fundamentada de acuerdo las ley y que es tenida en cuenta por las CARs, al momento de emitir los términos de referencia que se deben tener en cuenta por los solicitantes de los mismos.

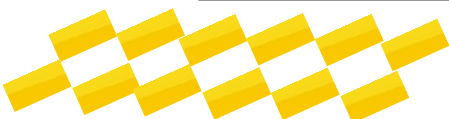
Se exponen los siguientes puntos:

- a. Términos de referencia para la elaboración de los planes de manejo y aprovechamiento forestal, en la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA
- b. Términos de referencia para la elaboración de los Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas en consideración a la resolución 0566 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por la cual se adopta la guía metodológica para la formulación de los planes de manejo ambiental de microcuencas
- c. Reglamentación para la elaboración de los Planes de Manejo Ambiental para la implementación de actividades mineras en territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en consideración al capítulo 5 de la ley 70 de 1993 del Congreso de la República de Colombia

4. Conclusiones de la reunión:

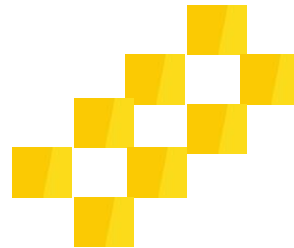
Como conclusiones de la Asamblea se propone las siguientes:

- Según lo planteado por las comunidades, se hace necesario que estos eventos de socialización se sigan desarrollando en todos los departamentos, teniendo en cuenta la importancia de los temas tratados y de como este influye en el





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



desarrollo de las organizaciones de las comunidades negras, estimulando su participación en las decisiones que involucren acciones de afectación ambiental, en concordancia con la sentencia 4360 del 2018.

- Se pudo establecer que en todos los territorios se están presentando situaciones de afectación ambiental debido a diferentes factores, los cuales en algunos casos son generados por factores y actores externos a las comunidades.
- La deforestación paulatina de las áreas de bosques naturales de las reservas forestales, debido a diferentes actores generadores de violencia, al igual que la baja capacitación y participación de propuestas productivas con criterios sostenibles, dificultan el desarrollo armónico de las comunidades con el entorno y su aporte a la conservación de los recursos naturales.

Al final de la relatoría de las conclusiones finales, se da lectura de las labores realizadas durante el desarrollo de la asamblea a cargo del moderador y al final se pone a consideración la aprobación de los documentos expuestos y socializados a lo que la comunidad, manifestó afirmativamente. De esta manera, se concluye el espacio a las 5: 00 pm

Nota: Se adjunta listados de asistencia de los días de desarrollo del evento

